

SALTA, 10 MAY 2022

000096

Expediente N° 14.328/2013

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.328/2013, por el cual se gestiona la aprobación de los programas y reglamentos internos de las asignaturas de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota N° 0880/21, la Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI, en su carácter de Responsable de Cátedra de "Economía y Organización Industrial" de la citada Carrera, presenta para su aprobación la versión corregida del Programa, Bibliografía y Reglamento Interno de la asignatura.

Que la Resolución N° 1312-HCD-2007, al aprobar el RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE MATERIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1999 DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA, determina los parámetros a los que deben ajustarse los reglamentos internos de las asignaturas.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja aprobar el Programa y el Reglamento Interno de la materia, este último con los ajustes que fueran requeridos por la Comisión de Reglamento y Desarrollo del Consejo Directivo.

Que el Artículo 113 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, al enumerar los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, en su inciso 8. incluye el de *"aprobar los programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción propuesta por los módulos académicos"*.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.328/2013

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho Conjunto N° 66/2022 (C.A.A.) y N° 28/2022 (C.R. y D.),

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el nuevo Programa para la asignatura "Economía y Organización Industrial" de Ingeniería Electromecánica y su correspondiente Bibliografía los cuales, como Anexo I, forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el nuevo Reglamento Interno de la asignatura "Economía y Organización Industrial" de Ingeniería Electromecánica el que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. María de los Ángeles TINTE MONTALBETTI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; al Departamento Docencia; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

**RESOLUCIÓN FI 000096**

**-CD- 2022**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**ASIGNATURA: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**

Profesor Adjunto: **Dra. María de los Ángeles Tinte Montalbetti**

Jefe de Trabajos Prácticos: **Ing. María Fernanda Gabin**

Carrera: **Ingeniería Electromecánica - Plan 2014**

**PROGRAMA ANALÍTICO:****Eje 1: INGENIERÍA Y ECONOMÍA**

Ingeniería y Economía. Definición de Economía. Nociones generales de micro y macroeconomía. Elasticidad. Teoría económica de la empresa. Economía de la empresa. La empresa en el mercado. Indicadores económicos. Globalización de la economía. Economías regionales.

**Eje 2: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL**

Concepto de organización. Organización Industrial. Clasificación. Principios de la Administración. Administración por objetivos. Organigramas y manual de organización. Roles de los sectores de la empresa. Administración De Recursos Humanos.

**Eje 3: ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

Los recursos utilizados por la empresa. Tipos de producción. Productividad. Control de la producción. El estudio de trabajo. Nociones de Estudio de Métodos y Tiempos. Diseño de la planta. Distribución de planta: Principios y factores intervinientes. Calidad.

**Eje 4: ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA**

Contabilidad General. Organización jurídica y contable de la empresa. Estados contables. Ratios. Principios de administración financiera. Capital de Trabajo. Presupuesto. Control presupuestario.

**Eje 5: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Concepto de Costos Industriales. Costos de producción: Material, Mano de Obra, Gastos Generales de Fabricación. Otros Costos.

El Proyecto: Niveles de Estudio. Etapas de la Formulación: Estudio de Mercado. Ingeniería del Proyecto. Tamaño y Localización. Estudio Organizacional y Legal. Flujo de Caja. Métodos de Evaluación. Análisis de Sensibilidad.

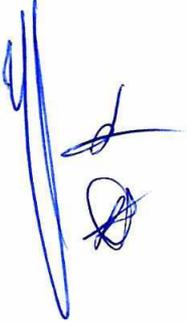
Cátedra: Economía y Organización Industrial – Ingeniería Electromecánica - UNSA

---

**Eje 6: PLANEAMIENTO Y CONTROL SUPERIOR**

Administración estratégica. Etapas: formulación, implementación y evaluación. Misión, Visión y Objetivos de una organización. Análisis FODA. Ventaja competitiva. Implementación de Estrategias. Tablero de comando. Revisión de la Estrategia.

Salta, 14 de Junio de 2019



**Dra. María de los Ángeles Tinte Montalbeti**

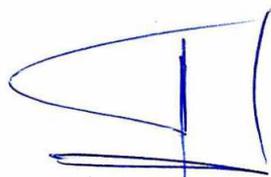
**Profesor Adjunto**

**Responsable de Cátedra**

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Arciénga, Antonio, Aguerre P., Borrás C. y L. Rey. **Empresa y Planificación Estratégica**. Facultad de Ingeniería, Universidad de Lomas Zamora. Buenos Aires: Mimeo, 2014.
- Baca Urbina, Gabriel. **Evaluación de proyectos**. México: McGraw-Hill, 2006.
- Boero, Carlos [et al.]. **Organización industrial**. Córdoba: Universitas, 2004.
- Chase, Richard B.; Nicholas J. Aquilano; F. Robert Jacobs. **Administración de producción y operaciones: manufactura y servicios**. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 2000.
- Chiavenato, Idalberto. **Administración de recursos humanos**. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill, 2003.
- Del Valle Zaragoza, Vicente; J. Luis Gómez de Agüero de Acuña. **Economía y organización de empresas: una aproximación económica, jurídica y organizativa**. Madrid: McGraw-Hill, 1997.
- Guerra Martín, L. y J. Navas López. **La dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones**. Editorial Thompson-Civitas. Madrid, 2007.
- Kanawaty, George. **Introducción al estudio del trabajo**. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 1996.
- Koontz, Harold y Heinz Wierich. **Administración: una perspectiva global**. México: McGraw-Hill, 2004.
- Mochón Morcillo, Francisco y Víctor Alberto Beker. **Economía: Elementos de Micro y Macroeconomía**. Madrid: McGraw-Hill, 1998.
- Niebel, Benjamín W. **Ingeniería industrial: métodos, tiempos y movimientos**. México: Alfaomega, 1996.
- Oriol Amat Salas. **Análisis Económico Financiero**. Barcelona: Gestión 2000, 2000.
- Riggs, James L. **Sistemas de producción: planeación, análisis y control**. México: Limusa Wiley, 2007.
- Samuelson, Paul Anthony, William D. Nordhaus y Daniel Pérez Enri. **Economía**. Buenos Aires: McGraw-Hill Interamericana, 2003.
- Sapag Chain, Nassir y Reinaldo Sapag Chain. **Preparación y evaluación de proyectos**. Santafé de Bogotá, Colombia: McGraw-Hill, 1995.
- Simonassi, Luis E. y Alfredo Leiter. **Dirección estratégica de la producción: un marco conceptual a nivel microeconómico y varias técnicas para la gestión de la mejora productiva**. Buenos Aires: Nueva Librería, 2003.
- Solana, Ricardo F. **Producción: su organización y administración en el umbral del tercer milenio**. Buenos Aires: Interoceánicas, 1996.
- Varian, Hal R. **Microeconomía intermedia: un enfoque actual**. 2011.

RESOLUCIÓN FI Nº 000096 -CD- 2022



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA



Ing. HECTOR RALLI CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

**REGLAMENTO INTERNO DE RÉGIMEN DE PROMOCIÓN**  
**ASIGNATURA: ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**  
**CARRERA: Ingeniería Electromecánica. 5º año - 2º Cuatrimestre**

**Docentes**

Dra. María de los Ángeles Tinte Montalbetti - Profesor Adjunto. Responsable de Cátedra.  
Ing. María Fernanda Gabin - Jefe de Trabajos Prácticos.

**Carga Horaria**

Clases Teóricas: 2 (dos) horas semanales.

Clases Prácticas: 3 (tres) horas semanales.

Carga Horaria Total: 5 (cinco) horas semanales.

**ETAPA NORMAL DE CURSADO (PRIMERA ETAPA)****Condiciones Necesarias**

El alumno deberá cumplimentar los siguientes requisitos:

- Asistir a por lo menos el 80% de las clases prácticas.
- Resolver y aprobar el 100% de los Trabajos Prácticos.
- Obtener un puntaje mínimo de 40 (cuarenta) puntos en cada examen (ya sea parcial o integrador) o en su correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia. Cualquier alumno podrá presentarse a la recuperación de cada examen, independientemente del puntaje obtenido en el mismo, siendo en este caso el puntaje definitivo el obtenido en el recuperatorio.
- El alumno deberá aprobar al menos 60% de las evaluaciones por tema.

**Aspectos de las evaluaciones**

El régimen promocional requiere que los alumnos durante el cursado normal de la materia sean calificados por diferentes evaluaciones, cada una de las cuales tendrá una nota individual y permitirá obtener la nota de promoción de la materia. El puntaje final (PF) se establece según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Final (PF)} = 0,60 * A + 0,15 * B + 0,25 * C$$

Siendo:     A = Exámenes parcial e integrador  
              B = Nota conceptual  
              C = Otras evaluaciones

La nota A será un promedio ponderado de dos exámenes teórico - prácticos: un primero parcial y un segundo integrador. El examen integrador se realiza con el fin de que el alumno tenga una visión global de la materia. Las calificaciones serán de 0 a 100 puntos. El primer examen parcial tendrá un peso en el promedio del 40% y el segundo examen integrador del 60%.

La nota B surge del cumplimiento del estudiante, entre las que se clasificará la presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma, la asistencia y participación en clases y una actividad tipo seminario. Las calificaciones serán de 0 a 100 puntos.

El seminario es una actividad evaluadora en forma oral, en el que los alumnos en grupo desarrollarán un tema, del que previamente serán instruidos por el docente.

La nota C será un promedio de las evaluaciones por tema. Estas consistirán en cuestionarios teóricos escritos, los cuales no tienen recuperación. El alumno deberá aprobar al menos el 60% de estas evaluaciones. Las calificaciones serán de 0 a 100 puntos.

En caso de enfermedad se deberá justificar la falta mediante un certificado médico que deberá presentarse a más tardar el mismo día de la evaluación sin excepción (enviar a la clase o enviar por correo electrónico).

**Calificación Final**

El Puntaje Final (PF), obtenido por fórmula, deberá alcanzar los 70 (setenta) puntos para promocionar la asignatura. La Calificación Final será volcada a una Escala de 1-10 mediante la aplicación de la siguiente tabla:

Calificación Final en caso de haber alcanzado en la Etapa Normal de Cursado				
Puntaje Final (PF)	91 a 100	81 a 90	75 a 80	70 a 74
Calificación Final	10	9	8	7

Los alumnos que al finalizar la etapa normal de cursado de la materia hayan obtenido un puntaje final (PF) comprendido entre 0 (cero) y 39 (treinta y nueve) puntos, quedarán libres. Mientras, que los alumnos que hayan obtenido un puntaje final (PF) entre cuarenta (40) y sesenta y nueve (69) pasan a una Etapa de Recuperación o Segunda Etapa.

**ETAPA DE RECUPERACIÓN (SEGUNDA ETAPA)**

En esta etapa se encuentran los estudiantes que no hayan promocionado la materia en la Etapa Normal de Cursado y cumplan las condiciones necesarias de la etapa normal de cursado. Se distinguen dos fases:

**Fase Inicial de la Segunda Etapa**

Consiste en una evaluación global, oral o escrita de carácter teórico - práctico sobre temas de la materia, a desarrollarse una vez finalizado el dictado de clases. Para aprobar esta Fase Inicial, el alumno deberá obtener un mínimo de sesenta (60) puntos, caso contrario pasa a la Fase Final de la etapa de recuperación.

**Fase Final de la Segunda Etapa**

Consiste en una nueva instancia de evaluación global, sobre temas de la materia, a desarrollarse luego de la fase inicial. Si al finalizar la fase final, los alumnos no obtienen un mínimo de sesenta (60) puntos, quedarán Libres.

**Puntaje Final**

Para los alumnos que en la segunda etapa (en cualquiera de sus fases), obtienen sesenta puntos o más, el Puntaje Final (PF) resultará de promediar los puntajes obtenidos en ambas etapas (primera y segunda), de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$PF = (\text{Puntaje de la Primera Etapa} + \text{Puntaje de la Segunda Etapa}) / 2$$

La Calificación Final será volcada a la Escala 1 - 10 mediante la aplicación de la siguiente tabla:

Puntaje Final (PF)	Calificación Final
50-55	4
56-60	5
61-65	6
66-71	7
72-76	8
77-80	9
88-85	10

Dra. María de los Ángeles Tinte Montalbetti  
Profesor Adjunto

RESOLUCIÓN FI 000096 -CD- 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA

ING. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSA